



COMUNICADO

No ofreciendo el Poder Ejecutivo a las Gremiales Empresariales del grupo 22 las garantías y condiciones necesarias para continuar esta ronda de consejo de salarios, las mismas comunican el día de la fecha (14/08/2018), el retiro de dicho ámbito.

Esta determinación se fundamenta en dos consideraciones, a saber:

- a) La fijación del Poder Ejecutivo de un correctivo en forma no ajustada al decreto del 29 de diciembre de 2016, y
- b) La situación de conflicto en CONAPROLE en particular y de la industria láctea en general, que afecta a toda la producción nacional y en particular a los productores lecheros.

Anuncian que volverán a presentarse en este ámbito una vez se encuentren resueltas ambas consideraciones.

Montevideo, 14 de agosto de 2018

Asociación de Cultivadores de Arroz

Asociación Nacional de Productores de Leche

Asociación Rural del Uruguay

Cooperativas Agrarias Federadas

Federación Rural